

Código	Infracción	P. Previo	% de la UIT	Medida Correctiva
07-0410	Colocación de Andamios que no cumplan con el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, "Norma G.050 Seguridad durante la Construcción"		50% UIT	
07-0411	No colocar Cercos de terrenos sin Construir o Cercos de Obra.		50% UIT	
07-0412	Colocar Cercos de Terrenos sin Construir o Cercos de Obra antirreglamentarios y/o sin acatar las disposiciones dispuestas por la municipalidad.		50% UIT	
07-0413	Instalar toldos cuyos color, diseños y características, no se encuentren de acuerdo a lo reglamentado.		50% UIT	
07-414	No contar con Autorización para el Uso de Andamios. A- Viviendas Unifamiliares y Quintas B- Edificios Multifamiliares, Oficinas, Comercio, Instituciones		20% UIT 50% UIT	

Artículo Noveno.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo Décimo.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Fiscalización Administrativa y Gerencia de Imagen y Comunicación Social, el cumplimiento de la presente norma.

Artículo Décimo Primero.- OTÓRGUESE un plazo excepcional de noventa (90) días calendario para los propietarios, inquilinos y poseedores en general, de inmuebles cuyo uso este destinado a casa habitación, a fin de adecuarse a las disposiciones señaladas en la presente Ordenanza; asimismo encargar a la Gerencia de Imagen y Comunicación Social, la sensibilización, promoción y difusión de la misma.

Artículo Décimo Segundo.- FACÚLTESE al Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas complementarias que fueran necesarias para el cumplimiento de la presente norma.

POR TANTO:

Mando se regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en el Palacio Municipal a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince.

ENRIQUE PERAMÁS DÍAZ
Alcalde

1300980-1

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Aprueban el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Municipalidad

ORDENANZA N° 403-MSI

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO

POR CUANTO

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, el Dictamen N° 43-2015-CAJLS/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales; Dictamen N° 36-2015-CAFSF/MSI de la Comisión de Administración, Finanzas, Sistemas y Fiscalización; Memorandum N°

1720-2015-0900-GRH/MSI de la Gerencia de Recursos Humanos; Informe N° 249-2015-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; Informe N° 0691-2015-0400-GAJ/MSI de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 5.1 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC - "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE de fecha 08.08.2014, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE del 05.11.2014; define al Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional como el Documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la Entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057;

Que, el subnumeral 4.5 del numeral 4 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC - "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE; establece que las entidades que cuenten con Cuadro para Asignación de Personal (CAP) aprobado o provisional, podrán ajustarlo en el año fiscal, bajo los términos expuestos en el numeral 5 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC. Este ajuste no excederá del 5% del total de cargos aprobado por la entidad para el inicio del año fiscal. Asimismo, dicha acción, en ningún caso habilita a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto;

Que, por otro lado, se debe precisar que conforme al numeral 5.2.1 de la precitada Directiva, "(...) la conducción del proceso de elaboración y formulación del CAP Provisional de las entidades es responsabilidad del órgano de recursos humanos con opinión técnica favorable del órgano encargado de racionalización o de los que hagan sus veces (...);"

Que, asimismo, el numeral 5.5.2 de la misma Directiva, establece que la aprobación del CAP provisional de los Gobiernos Locales se aprueba por Ordenanza Municipal;

Que mediante Ordenanza N° 382-MSI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31.03.2015, se aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos solicita la modificación del CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro; sustentando su propuesta en las solicitudes de la Secretaría General, la Gerencia de Desarrollo Distrital y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

Que, mediante Informe N° 249-2015-0500-GPPDC/MSI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, emite opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional; señalando que ha cumplido con el procedimiento establecido en la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC - "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades";

Que, de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0691-2015-0400-GAJ/MSI;

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9° y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por

mayoría y con dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta, se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE
PERSONAL PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN ISIDRO**

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Municipalidad de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC - "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE de fecha 08 de agosto de 2014 y modificatoria; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional aprobado mediante el artículo segundo de la Ordenanza N° 382-MSI, publicada el 31.03.2015; así como cualquier disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano, a la Oficina de Comunicaciones e Imagen su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad de San Isidro y en el Portal del Estado Peruano y a la Gerencia de Recursos Humanos, la remisión a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR del archivo digital del Cuadro de Asignación de Personal Provisional, dentro del plazo de treinta (30) días de su aprobación.

POR TANTO:

Mando se registre, comuníquese, publique y cumpla.

Dado en San Isidro, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil quince.

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

1300917-1

**Aprueban el Reglamento de la Ordenanza
N° 389-MSI, que regula la Participación con
Responsabilidad Social en el distrito**

**DECRETO DE ALCALDÍA
N° 018-2015-ALC/MSI**

San Isidro, 19 de octubre de 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorándum N° 385-2015-0200-GM/MSI de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco del rol promotor del desarrollo local que compete a los gobiernos locales, a través de la Ordenanza N° 389-MSI publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 20.06.2015, se aprobó la Ordenanza que regula la participación con responsabilidad social en el distrito de San Isidro, la misma que busca incentivar a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con o sin fines de lucro, que domicilie o no en la jurisdicción del distrito, a desarrollar actividades de responsabilidad social; facultando al Alcalde en su Única Disposición

Complementaria Final, para que mediante Decreto de Alcaldía reglamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la citada ordenanza;

Que en ese sentido en necesario reglamentar los mecanismos de participación con responsabilidad social en el Distrito de San Isidro;

Que, de conformidad con lo opinado por la Gerencia Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0741-2015-0400-GAJ/MSI;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- APROBAR el REGLAMENTO DE LA ORDENANZA N° 389-MSI, QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, el mismo que consta de trece (13) artículos y una (01) disposición complementaria final.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas competentes el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía, a la Secretaría General su publicación en el diario oficial El Peruano y a la Oficina de Comunicaciones e Imagen, su publicación en el portal Institucional de la Municipalidad de San Isidro www.munisanisidro.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano – PSCÉ - www.serviciosalciudadano.gob.pe.

Artículo Tercero.- El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación,

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

1300916-1

**Aprueban el Reglamento que establece
disposiciones relativas a la presentación
de Declaraciones Tributarias vinculadas al
Impuesto Predial aplicable en el distrito**

**DECRETO DE ALCALDÍA
N° 019-2015-ALC/MSI**

San Isidro, 19 de octubre de 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 1245-2015-1110-SSC-GAT/MSI de la Subgerencia de Servicios al Contribuyente; el Memorándum N° 1032-2015-1100-GAT/MSI de la Gerencia de Administración Tributaria; el Informe N° 316-2015-0520-SDC-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y el Informe N° 261-2015-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica que los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la misma que radica, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; indicando el numeral 3 del artículo 195° de la Carta Magna, conforme a ello, que los gobiernos locales son competentes, entre otros para administrar sus bienes y rentas;

Que, el artículo 70° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el sistema tributario de las municipalidades, se rige por la ley especial y el Código Tributario en la parte pertinente;

Que, el numeral 88.1 del artículo 88° del TUO del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, refiere que la declaración tributaria es la manifestación de hechos comunicados a la Administración

ANEXO

ORDENANZA

N°403-2015-MSI

- Anexo 1 – Instrucciones CAP Provisional
- Anexo 2 – Formato N° 1 CAP Provisional
- Anexo 3 – Formato N° 2 Resumen Cuantitativo
- Anexo 4 – Instrucciones del Resumen Cuantitativo
- Anexo 5 – Contratos Sujetos a Modalidad

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL
CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP Provisional

a) Encabezado

- a. Nombre de la Entidad. Ej. Ministerio, Gobierno Regional, Local otros. Consignar denominación completa.
b. Sector (sólo en caso de entidades adscritas a Ministerios)

b) Se anotará el número de página desde el 001 el que será seguido del número total de páginas que contiene el CAP Provisional

(I) Indicar el nombre del órgano según ROF Ej. Oficina General de Administración.

(I.1) De ser el caso, Indicar el nombre de la unidad orgánica que se desprende del órgano establecido en el ROF Ej. Oficina de personal.

(1) N° DE ORDEN

En esta columna se colocará en forma correlativa el N° del Cargo. Ejemplo: 001, 002, 003, etc. Cuando se trate de dos o más cargos similares se consignará los números inicial y final. Ejemplo: 005/009, 0010/020, 0021/030, etc.

(2) CARGO ESTRUCTURAL

Esta columna debe contener la denominación del cargo según clasificación y en orden de jerarquía de ser el caso.

(3) CODIGO

Se indicará el código del cargo el mismo que tendrá como máximo 8 dígitos.

Dicho código debe permitir identificar el número de pliego, órgano, unidad orgánica y clasificación

(4) CLASIFICACIÓN

Se llenará consignando las siglas de acuerdo con

FP: Funcionario Público

EC: Empleado de Confianza

SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior

SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo

SP-ES: Servidor Público – Especialista

SP-AP: Servidor Público – De Apoyo

RE: Régimen Especial: Aplicable a magistrados, diplomáticos, docentes universitarios, personal militar y policial, profesionales de la salud, magisterio, carrera especial pública penitenciaria y Ley Orgánica del Ministerio Público

(5) TOTAL

En esta columna se consignará el número de cargos considerando ocupados y previstos.

(6) y SITUACIÓN DEL CARGO

(7) Condición de: Ocupado (O) - Previsto (P) marcar con una "X" o Indicar número de ser el caso.

(8) CARGO DE CONFIANZA

Marcar con "X" o indicar número de ser el caso.

(9) TOTAL UNIDAD ORGANICA

Se consignará el total de cargos de cada página por Unidad Orgánica.

(10) Total de cargos Ocupados (O) de cada página por Unidad Orgánica.

(11) Total de cargos Previstos (P) de cada página por Unidad Orgánica.

(12) Total de cargos de confianza de cada página por Unidad Orgánica.

Nota: Este formato debe llenarse por cada órgano y unidad orgánica de la entidad.

ORGANOS

Son las unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la Entidad.

UNIDAD ORGANICA

Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

ORGANO DE GOBIERNO

I.	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: ALCALDÍA						
I.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: ALCALDÍA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Alcalde	0100F001	FP	1	1		
2	Secretaría II	0100T002	EC	1	1		1
3	Secretaría II	0100T003	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	2
TOTAL ORGANOS				3	2	1	2

I.	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN						
I.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Jefe de Oficina	0110F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1
TOTAL ORGANOS				1	0	1	1

I.	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE CULTURA						
I.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE CULTURA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
5	Jefe de Oficina	0120F001	EC	1		1	1
6	Asistente en Servicio de Educación y Cultura	0120P002	SP-ES	1	1		
7	Técnico en Biblioteca	0120T003	SP-ES	1	1		
8	Técnico Administrativo	0120T004	SP-ES	1	1		
9	Técnico Administrativo	0120T005	SP-ES	1	1		
10	Técnico Administrativo	0120T006	SP-ES	1	1		
11	Técnico Administrativo	0120T007	SP-ES	1	1		
12	Técnico Administrativo	0120T008	SP-ES	1	1		
13	Técnico Administrativo	0120T009	SP-ES	1	1		
14	Auxiliar de Sistema Administrativo	0120A010	SP-AP	1	1		
15	Auxiliar de Sistema Administrativo	0120A011	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	10	1	1
TOTAL ORGANOS				11	10	1	1

I.	DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO						
I.3.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
16	Gerente	0130F001	EC	1		1	1
17	Técnico Administrativo	0130T002	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1
TOTAL ORGANOS				2	1	1	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

ORGANO DE DIRECCION

II.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA MUNICIPAL						
II.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Gerente Municipal	0200F001	EC	1		1	1
19	Secretaría II	0200T002	EC	1	1		1
20	Secretaría II	0200T003	EC	1	1		1
21	Asesor II	0200P004	EC	1		1	1
22	Asesor II	0200P005	EC	1		1	1
23	Asesor II	0200P006	EC	1		1	1
24	Auxiliar de Sistema Administrativo	0200A007	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	2	5	6
TOTAL ÓRGANO				7	2	5	6

ÓRGANO DE CONTROL

III.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
III.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
25	Jefe del Órgano de Control Institucional (*)	0300F001	SP-DS	1	1		
26	Auxiliar de Sistema Administrativo	0300A002	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0

III.0.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE ACCIONES DE CONTROL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
27	Jefe	0301F001	EC	1		1	1
28	Auditor I	0301P002	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	1

III.0.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y GESTIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
29	Jefe	0302F001	EC	1		1	1
30	Auditor I	0302P002	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1
TOTAL ÓRGANO				6	3	3	2

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA						
IV.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
31	Gerente	0400F001	EC	1		1	1
32	Auxiliar de Sistema Administrativo	0400A002	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	1

V.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO						
V.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
34	Gerente	0500F001	EC	1		1	1
35	Coordinador de Cooperación Técnica Internacional	0500P002	EC	1		1	1
	Secretaría	0500T003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	2



ANEXO 2

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

V.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
36	Subgerente	0510F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1

V.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO						
37	Subgerente	0520F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1
TOTAL ÓRGANO				5	1	4	4

ÓRGANOS DE APOYO

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: SECRETARÍA GENERAL						
VI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SECRETARÍA GENERAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
38	Secretario General	0600F001	EC	1	1		1
39	Coordinador de Matrimonios	0600P002	EC	1	1		1
40	Coordinador de Sala de Regidores	0600P003	EC	1		1	1
41	Secretaria	0600T004	SP-AP	1	1		
42	Asistente Administrativo	0600P005	SP-ES	1	1		
43	Técnico Administrativo	0600T006	SP-ES	1	1		
44	Técnico Administrativo	0600T007	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	6	1	3

VI.0.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO						
45	Jefe	0601F001	EC	1		1	1
46	Técnico Administrativo	0601T002	SP-ES	1	1		
47	Técnico Administrativo	0601T003	SP-ES	1	1		
48	Técnico Administrativo	0601T004	SP-ES	1	1		
49	Técnico Administrativo	0601T005	SP-ES	1	1		
50	Técnico Administrativo	0601T006	SP-ES	1	1		
51	Auxiliar de Sistema Administrativo	0601A007	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	6	1	1
TOTAL ÓRGANO				14	12	2	4

VII.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL						
VII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
52	Procurador Público Municipal	0700F001	EC	1		1	1
53	Procurador Público Municipal Adjunto	0700F002	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	0	2	2
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	2

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
VIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
54	Gerente	0800F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

VIII.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS							
55	Subgerente	0810F001	EC	1		1	1
56	Contador	0810P002	SP-ES	1	1		
57	Especialista en Contabilidad	0810P003	SP-ES	1	1		
58	Especialista en Contabilidad	0810P004	SP-ES	1	1		
59	Técnico Administrativo	0810T005	SP-ES	1	1		
60	Técnico Administrativo	0810T006	SP-ES	1	1		
61	Técnico en Contabilidad	0810T007	SP-ES	1	1		
62	Auxiliar de Sistema Administrativo	0810A008	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	7	1	1

VIII.2.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE TESORERÍA							
63	Subgerente	0820F001	EC	1		1	1
64	Especialista en Finanzas	0820P002	SP-ES	1	1		
65	Cajero	0820T003	SP-ES	1	1		
66	Técnico en Contabilidad	0820T004	SP-ES	1	1		
67	Técnico Administrativo	0820T005	SP-ES	1	1		
68	Técnico Administrativo	0820T006	SP-ES	1	1		
69	Técnico Administrativo	0820T007	SP-ES	1	1		
70	Técnico Administrativo	0820T008	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	7	1	1

VIII.3.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES							
71	Subgerente	0830F001	EC	1	1		1
72	Asistente Administrativo	0830P002	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	1

VIII.3.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL							
73	Jefe	0831F001	EC	1		1	1
74	Técnico Administrativo	0831T002	SP-ES	1	1		
75	Técnico Administrativo	0831T003	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	1

VIII.3.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES							
76	Jefe	0832F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1
TOTAL ÓRGANO				23	18	5	6

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS							
IX.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE RECURSOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
77	Gerente	0900F001	EC	1		1	1
78	Secretaria	0900T002	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

IX.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, BIENESTAR Y DESARROLLO							
79	Subgerente	0910F001	EC	1		1	1
80	Asistente en Servicios Sociales	0910P002	SP-ES	1	1		
81	Asistente en Servicios Sociales	0910P003	SP-ES	1	1		
82	Asistente en Servicios Sociales	0910T004	SP-ES	1	1		
83	Técnico Administrativo	0910T005	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	4	1	1
TOTAL ÓRGANO				7	5	2	2



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

X.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
84	Gerente	1000F001	EC	1		1	1
85	Secretaría	1000T002	SP-AP	1	1		
86	Asistente Administrativo	1000P003	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	1

X.0.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
87	Jefe	1001F001	EC	1		1	1
88	Técnico Administrativo	1001T002	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

X.0.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA						
89	Jefe	1002F001	EC	1		1	1
90	Asistente Administrativo	1002P002	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	3

ÓRGANOS DE LÍNEA

XI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
91	Gerente	1100F001	EC	1		1	1
92	Secretaría	1100T002	SP-AP	1	1		
93	Técnico Administrativo	1100T003	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	1

XI.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE						
94	Subgerente	1110F001	EC	1		1	1
95	Asistente Administrativo	1110P002	SP-ES	1	1		
96	Técnico Administrativo	1110T003	SP-ES	1	1		
97	Técnico Administrativo	1110T004	SP-ES	1	1		
98	Técnico Administrativo	1110T005	SP-ES	1	1		
99	Técnico Administrativo	1110T006	SP-ES	1	1		
100	Técnico Administrativo	1110T007	SP-ES	1	1		
101	Auxiliar de Sistema Administrativo	1110A008	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	8	1	1

XI.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA						
102	Subgerente	1120F001	EC	1		1	1
103	Técnico Administrativo	1120T002	SP-ES	1	1		
104	Técnico Administrativo	1120T003	SP-ES	1	1		
105	Técnico Administrativo	1120T004	SP-ES	1	1		
106	Técnico Administrativo	1120T005	SP-ES	1	1		
107	Auxiliar de Sistema Administrativo	1120A006	SP-AP	1	1		
108	Auxiliar de Sistema Administrativo	1120A007	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	5	2	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XI.3.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO							
109	Subgerente	1130F001	EC	1		1	1
110	Ejecutor Coactivo	1130F002	SP-EJ	1	1		
111	Auxiliar Coactivo	1130P003	SP-ES	1	1		
112	Auxiliar Coactivo	1130P004	SP-ES	1	1		
113	Auxiliar Coactivo	1130P005	SP-ES	1	1		
114	Asistente Administrativo	1130P006	SP-ES	1	1		
115	Asistente Administrativo	1130P007	SP-ES	1	1		
116	Técnico Administrativo	1130T008	SP-ES	1		1	
117	Técnico Administrativo	1130T009	SP-ES	1	1		
118	Técnico Administrativo	1130T010	SP-ES	1	1		
119	Técnico Administrativo	1130T011	SP-ES	1	1		
120	Técnico Administrativo	1130T012	SP-ES	1	1		
121	Técnico Administrativo	1130T013	SP-ES	1	1		
122	Técnico Administrativo	1130T014	SP-ES	1	1		
123	Auxiliar de Sistema Administrativo	1130A015	SP-AP	1	1		
124	Auxiliar de Sistema Administrativo	1130A016	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				16	14	2	1
TOTAL ÓRGANO				34	0	0	4

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO		XII.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
125	Gerente	1200F001	EC	1		1	1
126	Secretaría	1200T002	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

XII.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES							
127	Subgerente	1210F001	EC	1		1	1
128	Arquitecto	1210P002	SP-ES	1		1	
129	Técnico Administrativo	1210T003	SP-ES	1	1		
130	Técnico Administrativo	1210T004	SP-ES	1	1		
131	Técnico Administrativo	1210T005	SP-ES	1	1		
132	Técnico Administrativo	1210T006	SP-ES	1	1		
133	Auxiliar de Sistema Administrativo	1210A007	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	5	2	1

XII.2.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE CATASTRO							
134	Subgerente	1220F001	EC	1		1	1
135	Arquitecto	1220P002	SP-ES	1	1		
136	Técnico Administrativo	1220T003	SP-ES	1	1		
137	Técnico Administrativo	1220T004	SP-ES	1	1		
138	Técnico Administrativo	1220T005	SP-ES	1	1		
139	Técnico Administrativo	1220T006	SP-ES	1	1		
140	Auxiliar de Sistema Administrativo	1220A007	SP-AP	1	1		
141	Auxiliar de Sistema Administrativo	1220A008	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	7	1	1
TOTAL ÓRGANO				17	13	4	3



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL						
XIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
142	Gerente	1300F001	EC	1		1	1
143	Secretaría	1300T002	SP-AP	1		1	
144	Asistente en Servicios Sociales	1300P003	SP-ES	1	1		
145	Asistente Administrativo	1300P004	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	2	2	1

XIII.1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO						
146	Subgerente	1310F001	EC	1			1
147	Coordinador de Areas Verdes	1310P002	EC	1		1	1
148	Asistente Administrativo	1310P003	SP-ES	1		1	
149	Técnico en Ingeniería	1310T004	SP-ES	1		1	
150	Técnico Administrativo	1310T005	SP-ES	1		1	
151	Técnico Administrativo	1310T006	SP-ES	1	1		
152	Técnico Administrativo	1310T007	SP-ES	1	1		
153	Técnico Administrativo	1310T008	SP-ES	1	1		
154	Técnico Administrativo	1310T009	SP-ES	1	1		
155	Técnico Administrativo	1310T010	SP-AP	1		1	
156	Técnico Administrativo	1310T011	SP-ES	1	1		
157	Técnico Administrativo	1310T012	SP-ES	1		1	
158	Auxiliar de Sistema Administrativo	1310A013	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				13	6	6	2

XIII.2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS						
159	Subgerente	1320F001	EC	1		1	1
160	Secretaría	1320A002	SP-AP	1	1		
161	Ingeniero	1320P003	SP-ES	1	1		
162	Ingeniero	1320P004	SP-ES	1	1		
163	Auxiliar de Sistema Administrativo	1320A005	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	4	1	1

XIII.3.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE PROYECTOS						
164	Subgerente	1330F001	EC	1		1	1
165	Coordinador de Estudios y Proyectos	1330P002	EC	1		1	1
166	Técnico Administrativo	1330T003	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	2
TOTAL ÓRGANO				25	12	12	6

XIV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES						
XIV.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
167	Gerente	1400F001	EC	1		1	1
168	Secretaría	1400T002	SP-AP	1		1	
169	Asistente Administrativo	1400P003	SP-ES	1	1		
170	Técnico Administrativo	1400T004	SP-ES	1		1	
171	Técnico Administrativo	1400T005	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	1	4	1



ANEXO 2

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XIV.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE SERENAZGO							
172	Subgerente	1410F001	EC	1		1	1
173	Asistente Administrativo	1410P002	SP-ES	1	1		
174	Técnico Administrativo	1410T003	SP-ES	1	1		
175	Técnico Administrativo	1410T004	SP-ES	1	1		
176	Técnico Administrativo	1410T005	SP-ES	1	1		
177	Técnico Administrativo	1410T006	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	5	1	1

XIV.2.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE TRÁNSITO							
178	Subgerente	1420F001	EC	1		1	1
179	Asistente Administrativo	1420P002	SP-ES	1	1		
180	Técnico Administrativo	1420T003	SP-ES	1		1	
181	Auxiliar de Sistema Administrativo	1420A004	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	2	2	1

XIV.3.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL					SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	O	P	
182	Subgerente	1430F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1

XIV.4.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN							
183	Subgerente	1440F001	EC	1		1	1
184	Secretaria	1440T002	SP-AP	1		1	
185	Ejecutor Coactivo	1440P003	SP-EJ	1	1		
186	Auxiliar Coactivo	1440P004	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	2	2	1

XIV.4.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE INSPECCIONES Y CONTROL							
187	Jefe	1441F001	EC	1		1	1
188	Arquitecto	1441P002	SP-ES	1	1		
189	Técnico Administrativo	1441T003	SP-ES	1	1		
190	Técnico Administrativo	1441T004	SP-ES	1	1		
191	Policia Municipal	1441T005	SP-ES	1	1		
192	Policia Municipal	1441T006	SP-ES	1	1		
193	Policia Municipal	1441T007	SP-ES	1		1	
194	Policia Municipal	1441T008	SP-ES	1	1		
195	Policia Municipal	1441T009	SP-ES	1	1		
196	Policia Municipal	1441T010	SP-ES	1	1		
197	Policia Municipal	1441T011	SP-ES	1	1		
198	Policia Municipal	1441T012	SP-ES	1	1		
199	Policia Municipal	1441T013	SP-ES	1	1		
200	Policia Municipal	1441T014	SP-ES	1	1		
201	Policia Municipal	1441T015	SP-ES	1	1		
202	Policia Municipal	1441T016	SP-ES	1	1		
203	Policia Municipal	1441T017	SP-ES	1	1		
204	Policia Municipal	1441T018	SP-ES	1	1		
205	Policia Municipal	1441T019	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				19	17	2	1
TOTAL ÓRGANO				39	27	12	6



ANEXO 2

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

EMPLEADOS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XV. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

XV.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
206	Gerente	1500F001	EC	1		1	1
207	Secretaría	1500T002	SP-AP	1	1		
208	Abogado	1500P003	SP-ES	1	1		
209	Técnico en Abogacía	1500T004	SP-ES	1	1		
210	Técnico Administrativo	1500T005	SP-ES	1	1		
211	Técnico Administrativo	1500T006	SP-ES	1	1		
212	Técnico Administrativo	1500T007	SP-ES	1	1		
213	Auxiliar de Sistema Administrativo	1500A008	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	7	1	1

XV.0.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SALUD

214	Jefe	1501F001	EC	1		1	1
215	Médico	1501P002	SP-ES	1	1		
216	Médico Veterinario	1501P003	SP-ES	1	1		
217	Biólogo	1501P004	SP-ES	1	1		
218	Enfermera	1501P005	SP-ES	1	1		
219	Técnico Administrativo	1501T007	SP-ES	1	1		
220	Técnico Administrativo	1501T008	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	6	1	1

XV.0.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES

221	Jefe	1502F001	EC	1		1	1
222	Asistente en Servicios Sociales	1502T002	SP-ES	1		1	
223	Auxiliar de Sistema Administrativo	1502A003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1

XV.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

224	Subgerente	1510F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1
TOTAL ÓRGANO				19	14	5	4

XVI. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD

XVI.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
225	Gerente	1600F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1

XVI.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

226	Subgerente	1610F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1

XVI.2.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

227	Subgerente	1620F001	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	1
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	3



ANEXO 2

FORMATO Nº 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

OBREROS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XIII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL

XIII.1.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Trabajador de Servicios II	13100013	SP- AP	1	1		
2	Trabajador de Servicios II	13100014	SP- AP	1	1		
3	Trabajador de Servicios II	13100015	SP- AP	1	1		
4	Trabajador de Servicios II	13100016	SP- AP	1	1		
5	Trabajador de Servicios II	13100017	SP- AP	1	1		
6	Trabajador de Servicios II	13100018	SP- AP	1	1		
7	Trabajador de Servicios II	13100019	SP- AP	1	1		
8	Trabajador de Servicios II	13100020	SP- AP	1	1		
9	Trabajador de Servicios II	13100021	SP- AP	1		1	
10	Trabajador de Servicios II	13100022	SP- AP	1	1		
11	Trabajador de Servicios II	13100023	SP- AP	1		1	
12	Trabajador de Servicios II	13100024	SP- AP	1	1		
13	Trabajador de Servicios II	13100025	SP- AP	1	1		
14	Trabajador de Servicios II	13100026	SP- AP	1		1	
15	Trabajador de Servicios III	13100027	SP- AP	1	1		
16	Trabajador de Servicios I	13100028	SP- ES	1		1	
17	Trabajador de Servicios I	13100029	SP- ES	1		1	
18	Trabajador de Servicios II	13100030	SP- ES	1	1		
19	Trabajador de Servicios III	13100031	SP- ES	1	1		
20	Trabajador de Servicios II	13100032	SP- ES	1	1		
21	Trabajador de Servicios II	13100033	SP- ES	1	1		
22	Trabajador de Servicios II	13100034	SP- ES	1		1	
23	Trabajador de Servicios III	13100035	SP- ES	1	1		
24	Trabajador de Servicios III	13100036	SP- ES	1	1		
25	Trabajador de Servicios III	13100037	SP- ES	1	1		
26	Trabajador de Servicios III	13100038	SP- ES	1	1		
27	Trabajador de Servicios III	13100039	SP- ES	1	1		
28	Trabajador de Servicios I	13100040	SP- ES	1	1		
29	Trabajador de Servicios I	13100041	SP- ES	1	1		
30	Trabajador de Servicios III	13100042	SP- ES	1	1		
31	Trabajador de Servicios III	13100043	SP- ES	1	1		
32	Trabajador de Servicios III	13100044	SP- ES	1	1		
33	Trabajador de Servicios II	13100045	SP- AP	1	1		
34	Trabajador de Servicios II	13100046	SP- AP	1	1		
35	Trabajador de Servicios I	13100047	SP- AP	1	1		
36	Trabajador de Servicios I	13100048	SP- ES	1	1		
37	Trabajador de Servicios III	13100049	SP- ES	1	1		
38	Trabajador de Servicios III	13100050	SP- AP	1	1		
39	Trabajador de Servicios III	13100051	SP- AP	1	1		
40	Trabajador de Servicios III	13100052	SP- AP	1	1		
41	Trabajador de Servicios III	13100053	SP- AP	1	1		
42	Trabajador de Servicios III	13100054	SP- AP	1	1		
43	Trabajador de Servicios III	13100055	SP- AP	1	1		
44	Trabajador de Servicios III	13100056	SP- AP	1	1		
45	Trabajador de Servicios III	13100057	SP- AP	1	1		
46	Trabajador de Servicios III	13100058	SP- AP	1	1		
47	Trabajador de Servicios III	13100059	SP- AP	1	1		
48	Trabajador de Servicios III	13100060	SP- AP	1	1		
49	Trabajador de Servicios II	13100061	SP- AP	1	1		



ANEXO 2

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

OBREROS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XIII.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL					
XIII.1.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
50	Trabajador de Servicios III	13100062	SP-AP	1	1		
51	Trabajador de Servicios III	13100063	SP-ES	1	1		
52	Trabajador de Servicios III	13100064	SP-ES	1	1		
53	Trabajador de Servicios III	13100065	SP-ES	1	1		
54	Trabajador de Servicios III	13100066	SP-ES	1	1		
55	Trabajador de Servicios II	13100067	SP-ES	1	1		
56	Trabajador de Servicios II	13100068	SP-ES	1	1		
57	Trabajador de Servicios III	13100069	SP-ES	1		1	
58	Trabajador de Servicios II	13100070	SP-ES	1	1		
59	Trabajador de Servicios II	13100071	SP-ES	1	1		
60	Trabajador de Servicios II	13100072	SP-ES	1	1		
61	Trabajador de Servicios II	13100073	SP-ES	1		1	
62	Trabajador de Servicios II	13100074	SP-ES	1	1		
63	Trabajador de Servicios II	13100075	SP-ES	1	1		
64	Trabajador de Servicios II	13100076	SP-ES	1	1		
65	Trabajador de Servicios II	13100077	SP-ES	1		1	
66	Trabajador de Servicios II	13100078	SP-ES	1	1		
67	Trabajador de Servicios II	13100079	SP-ES	1	1		
68	Trabajador de Servicios II	13100080	SP-ES	1	1		
69	Trabajador de Servicios III	13100081	SP-ES	1	1		
70	Trabajador de Servicios III	13100082	SP-ES	1		1	
71	Trabajador de Servicios II	13100083	SP-ES	1	1		
72	Trabajador de Servicios II	13100084	SP-ES	1	1		
73	Trabajador de Servicios II	13100085	SP-ES	1	1		
74	Trabajador de Servicios III	13100086	SP-ES	1		1	
75	Trabajador de Servicios II	13100087	SP-ES	1		1	
76	Trabajador de Servicios II	13100088	SP-ES	1	1		
77	Trabajador de Servicios II	13100089	SP-ES	1	1		
78	Trabajador de Servicios II	13100090	SP-ES	1	1		
79	Trabajador de Servicios III	13100091	SP-ES	1	1		
80	Trabajador de Servicios III	13100092	SP-ES	1	1		
81	Trabajador de Servicios I	13100093	SP-ES	1	1		
82	Trabajador de Servicios I	13100094	SP-ES	1	1		
83	Trabajador de Servicios I	13100095	SP-ES	1	1		
84	Trabajador de Servicios I	13100096	SP-ES	1	1		
85	Trabajador de Servicios I	13100097	SP-ES	1	1		
86	Trabajador de Servicios I	13100098	SP-ES	1	1		
87	Trabajador de Servicios I	13100099	SP-ES	1	1		
88	Trabajador de Servicios I	13100100	SP-ES	1	1		
89	Trabajador de Servicios I	13100101	SP-ES	1	1		
90	Trabajador de Servicios I	13100102	SP-ES	1		1	
91	Trabajador de Servicios I	13100103	SP-ES	1	1		
92	Trabajador de Servicios I	13100104	SP-ES	1	1		
93	Trabajador de Servicios I	13100105	SP-ES	1		1	
94	Trabajador de Servicios I	13100106	SP-ES	1	1		
95	Trabajador de Servicios I	13100107	SP-ES	1	1		
96	Trabajador de Servicios I	13100108	SP-ES	1	1		
97	Trabajador de Servicios I	13100109	SP-ES	1	1		
98	Trabajador de Servicios I	13100110	SP-ES	1		1	



ANEXO 2

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

OBREROS

ENTIDAD :	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECTOR :	GOBIERNOS LOCALES

XIII.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL					
XIII.1.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
99	Trabajador de Servicios I	13100111	SP-ES	1	1		
100	Trabajador de Servicios I	13100112	SP-ES	1	1		
101	Trabajador de Servicios I	13100113	SP-ES	1	1		
102	Trabajador de Servicios II	13100114	SP-ES	1	1		
103	Trabajador de Servicios II	13100115	SP-ES	1	1		
104	Trabajador de Servicios II	13100116	SP-ES	1		1	
105	Trabajador de Servicios II	13100117	SP-ES	1	1		
106	Trabajador de Servicios II	13100118	SP-ES	1		1	
107	Trabajador de Servicios II	13100119	SP-ES	1	1		
108	Trabajador de Servicios III	13100120	SP-ES	1	1		
109-129	Trabajador de Servicios I	13100121-141	SP-ES	21		21	
SUB TOTAL				129	91	38	0



ANEXO 3
2015

FORMATO Nº 2

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO		CLASIFICACION (2)										TOTAL (3)
SECTOR : GOBIERNOS LOCALES		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE				
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS (1)												
	ALCALDIA	1	2									3
	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN		1									1
	OFICINA DE CULTURA		1			8	2					11
	OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO		1			1						2
	GERENCIA MUNICIPAL		6				1					7
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		2	1		2	1					6
	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA		1				1					2
	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO		4				1					5
	SECRETARIA GENERAL		4			8	2					14
	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL		2									2
	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		6			16	1					23
	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		2			4	1					7
	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION		3			3	1					7
	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		4		1	23	6					34
	GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO		3			10	4					17
	GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL		6			112	36					154
	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		6		1	29	3					39
	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO		4			12	3					19
	GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD		3									3
	TOTAL (4)	1	61	1	2	228	63	0				356
(5)	TOTAL OCUPADOS											245
(6)	TOTAL PREVISTOS											111
(7)	TOTAL GENERAL											356



ANEXO 4

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Encabezado.

Entidad Nombre de la Entidad Ej. Ministerio, Gobierno Regional, Local otros, consignar denominación completa.
Sector (Sólo en caso de entidades adscritas a Ministerios)

- (1) Consignar el órgano o unidad orgánica de ser el caso
- (2) Colocar el número de cargos por órgano o unidad orgánica de acuerdo a la clasificación siguiente:

FP : Funcionario Público
EC : Empleado de Confianza
SP-DS : Servidor Público – Directivo
SP-EJ : Servidor Público – Ejecutivo
SP-ES : Servidor Público – Especialista
SP-AP : Servidor Público – De Apoyo
RE : Régimen Especial: Aplicable a magistrados, diplomáticos, docentes universitarios, personal militar y policial, profesionales de la salud, magisterio, carrera especial pública penitenciaria y Ley Orgánica del Ministerio Público

- (3) Colocar el total de cargos por órgano o unidad orgánica
- (4) Colocar el total de cargos por clasificación
- (5) Colocar el número total de cargos ocupados de la Entidad
- (6) Colocar el número total de cargos previstos de la Entidad
- (7) Colocar el total de cargos de la entidad que debe coincidir con la sumatoria de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal.

ANEXO 5

2015

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :		MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO				
SECTOR :		GOBIERNOS LOCALES				
CLASIFICACIÓN:						
(1)						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
1	61	1	2	228	63	0
TOTAL GENERAL (2)					356	

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL ANEXO 5 CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

Encabezado.

- a. Entidad Nombre de la Entidad Ej. Ministerio, Gobierno Regional, Local otros, consignar denominación completa.
- b. Sector (Sólo en caso de entidades adscritas a Ministerios)

(1) Colocar el número de contratos por clasificación, de acuerdo a lo siguiente:

FP	:	Funcionario Público
EC	:	Empleado de Confianza
SP-DS	:	Servidor Público – Directivo Superior
SP-EJ	:	Servidor Público – Ejecutivo
SP-ES	:	Servidor Público – Especialista
SP-AP	:	Servidor Público – De Apoyo
RE	:	Régimen Especial: Aplicable a magistrados, diplomáticos, docentes universitarios, personal militar y policial, profesionales de la salud, magisterio, carrera especial pública penitenciaria y Ley Orgánica del Ministerio Público

(2) Consignar el número total de contratos sujetos a modalidad en la entidad que equivale a la suma de los valores señalados en el punto (1).